

La **Sociedad Iberoamericana de Quitina** convoca a todos los miembros regulares de la SIAQ a optar por una **Beca SIAQ-2018**, bajo las siguientes condiciones:

**Bases de la Convocatoria:**

1. Podrán optar por la beca miembros regulares de la SIAQ (al día en el pago de su Cuota al **30 de abril de 2018**).
2. No podrán solicitar apoyo aquellos miembros de la SIAQ que pertenezcan al grupo de trabajo institucional del autor de correspondencia de las Becas-2017.
3. La beca deberá emplearse exclusivamente para apoyo de una de las siguientes acciones:
  - publicación en revistas Open Access, las cuales tienen que estar indizadas, cuya fecha de presentación a la revista ocurra durante 2018
  - Cuota de Inscripción en el Congreso Internacional de Quitina (ICCC 2018) a celebrarse en Osaka, Japón, en agosto de 2018
4. El apoyo consistirá en tres becas por un monto único de €400.00 (cuatrocientos Euros) cada una o el pago de la Cuota de inscripción en el ICC 2018, según sea el caso.
5. Las solicitudes se recibirán a más tardar el **30 de abril de 2018** por correo electrónico: [apoyos@siaq.net](mailto:apoyos@siaq.net)
6. El presidente de la Comisión Evaluadora pedirá al Consejo Directivo confirmación de que los aspirantes se encuentran al día en el pago de sus Cuotas de Membresía pagadas a más tardar al cierre de la convocatoria el **30 de abril de 2018**.
7. Se deberá contar con el compromiso del miembro a señalar el agradecimiento a la Beca SIAQ-2018 en las publicaciones o presentaciones derivadas de la acción apoyada.
8. Al evaluar las propuestas se considerarán los siguientes aspectos:
  - I. Fundamento científico de la propuesta
  - II. Evaluación de la necesidad objetiva de la Beca SIAQ-2018
  - III. Lograr el mayor balance geográfico posible de los miembros beneficiados

- IV. Todos los demás aspectos señalados en la presente convocatoria
9. La Comisión Evaluadora emitirá una propuesta de dictamen para el **07 de mayo de 2018**.
  10. El Consejo Directivo emitirá el dictamen final basado en la propuesta recibida de la Comisión Evaluadora el **11 de mayo de 2018**. Los resultados se darán a conocer en la Página WEB de la SIAQ a partir de esa fecha y su fallo es inapelable.
  11. El financiamiento otorgado se entregará en una sola exhibición. En ambos casos, la SIAQ cubrirá directamente los gastos con la revista o al Congreso, según sea la solicitud. El dinero no se entregará directamente al beneficiado.
  12. Al finalizar la acción apoyada el miembro deberá:
    - I. Presentar un informe escrito de los resultados obtenidos
    - II. En el caso de:
      - a) Apoyo para publicación: Copia electrónica del artículo publicado.
      - b) Congreso: Anexar copia del resumen del trabajo presentado donde se cite el agradecimiento al apoyo recibido y del certificado de exposición.
  13. La apertura de esta convocatoria de Becas SIAQ-2018 no obliga, ni compromete de manera alguna a la Sociedad Iberoamericana de Quitina a realizar convocatorias similares o iguales en años posteriores.

### Documentos a presentar en la solicitud:

1. Modelo de Solicitud de la beca debidamente llenada y firmada (escaneada). Bajar el archivo PDF con el Modelo de Solicitud [AQUÍ](#)
2. En ambas modalidades de apoyo, se debe incluir un borrador de la contribución, o en su defecto un resumen ampliado de donde se pueda conocer el contenido de la publicación o presentación en el congreso, Presentar en archivo PDF, a 1.5 espacio, letra Arial 11.

Es importante notar que toda la correspondencia con la Comisión Evaluadora se recibirá exclusivamente al correo electrónico habilitado



---

Sociedad Iberoamericana de Quitina

para esta convocatoria. No se admitirá documentación que no sea en formato electrónico y dirigida al mencionado correo electrónico. El Consejo Directivo enviará un acuse de recibido para constancia del solicitante.